ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MABEL BAUTE DE MORON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.585.361	CONTRATO No.	692-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	En el mes de diciembre me fue asignado el PDC Jairo Ramirez en estado de suspendido, quedando así con una población asignada de 195 PPRs para ser atendida en Valledupar la cual se encuentra distribuida así: Activos 10, Culminados 161, 3 EIPB, 13 Causal sobreviniente, 8 Suspendidos, para la realización de las distintas actividades a las personas objeto de atención en el Proceso de Reintegración, quienes han sido convocadas a través de, visitas domiciliarias, llamadas telefónicas y actividades individuales para garantizar la participación activa e ininterrumpida de cada PPR y así promover el desarrollo de sus capacidades productivas, orientadas a la sostenibilidad económica y el desarrollo sostenible, para lograr la superación de la situación de vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía, lográndose un registro de 09 toma de asistencias. El 09 de diciembre se envió el reporte de la estrategia de búsqueda activa, correspondiente al mes de diciembre, a la asesora Viviana Alexandra González. Dentro de la población asignada continua la PPR Cecilio Antonio Núñez en acompañamiento psicosocial con componente de discapacidad.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para el mes de diciembre se realizó actividades de caracterización a la población objeto de atención asignada para la formulación de sus PdT a las PPRs Domiciano Torres y Henry Quiroga Leon dejándolas en estado Terminadas. Para este mes de diciembre no se realizó seguimientos a las Unidades de Negocio por no tener pendientes. Se terminó la aplicación de la estrategia de acompañamiento post, en la que se realizaron 84 visitas domiciliarias y 85 encuestas de productividad Post efectivas. Se realizó actualización de los instrumentos. 5 conceptos de reintegración, 1 de Hábitat y 1 de Tasa de desocupación. La PPR Luis Ferney Basilio Petro se encuentra activo en Caja de Compensación Familiar CAJACOPI Atlántico
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el mes de diciembre se finalizaron las caracterizaciones pendientes, se revisaron las metas a trabajar y se concertó con los PPRs para la formulación de los PdT para la vigencia 2020, teniendo en cuenta sus condiciones, características, su grupo familiar, hábitat, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio. Se evaluó el PdT de las PRs Cecilio Antonio Núñez Tordecilla CODA 30-00747 el cual quedo en estado finalizado. Actualmente se encuentran en ejecución tres (3) PdT y dos (2) en elaboración, para la realización de las actividades y el desarrollo de los avances de cada uno de los acuerdos estipulados en las metas establecidas cumpliéndose el 100% de ellos.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para el mes de diciembre para propender por el cumplimiento de las atenciones de los PPRs en sus asesorías para los acuerdos concertados en sus PdT de las personas objeto de atención se continuo con la metodología de: Visitas domiciliarias, Actividades personalizadas, lográndose atender 9 PPRs activos en la que se programaron 10 actividades en la oficina de Valledupar y en visitas domiciliarias, con una atención por día entre 1 y 2 PPRs para la realización de sus actividades DC-PdT, EV-PdT, CID, CID7.2.1.2, CID7.2.2.3, PRO2.3.1.3, obteniéndose un cumplimiento del 99% de atenciones en sus asesorías haciendo énfasis a los PPRs en el cumplimiento de sus acuerdos de sus PdT que están en ejecución para que así logren avanzar en su ruta de reintegración. Se cumplió con el 100% de cargue de acuerdos de los PPRs no se realizó reprogramación.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	En el mes de diciembre se asistió a la realización del seguimiento y sensibilización al modelo de educación y formación MEFR, diseñado para superar el analfabetismo y resignificar los proyectos de vida de excombatientes en proceso de reintegración y reincorporación, sus familias, victimas del conflicto armando y las comunidades, con la asistencia de la docente Martha Libia Palmera Guerra de Asesorías y Gestión, Diosemel Barbosa Asesor de Ruta en las instalaciones del GT Cesar, a los procesos de Reincorporación y Reintegración. Se asistió a la realización del Comité Regional MEFR con la participación de: Martha Libia Palmera Guerra docente Asesorías y Gestión, Rodrigo Álvarez Gestor Territorial MEFR de Asesorías y Gestión, Gustavo Claro Santiago rector I.E Técnico la Esperanza, Nidia Esther Cuadro Garcia Orientadora Agencia Pública de Empleo SENA Regional Cesar. Se hizo acompañamiento a la PRII Marie Ariza para la entrega de planillas de asistencias de FA. Se realizó acompañamiento para la citación a los PPRs para Menoría Histórica.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el mes de diciembre se continuo con la fidelización de los procesos de FA. Se continuo con la gestión de la PPR Luis Ferney Basilio Petro No. 0655-16, para el desembolso de abril de 2019 hasta la fecha, los cuales no fueron desembolsado oportunamente por tener su cuenta embargada.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En el mes de diciembre en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de diciembre se ha continuo con las asesorías para la realización de actividades productivas dentro de los PdT de la población objeto de atención, para que los PPRs puedan generar ingresos sostenibles en el marco de la legalidad y lograr así lograr promover las capacidades productivas orientadas a la sostenibilidad económica y el desarrollo sostenible para la superación de la situación de vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía. Dentro de la población asignada se encuentra en el 98% activa, los cuales trabajan en sus unidades de negocio, negocios independientes e informales y 2 PPRs vinculados laboralmente. No se presentó beneficio de Inserción Económica.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MABEL BAUTE DE MORON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.585.361	CONTRATO No.	692-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para el periodo contractual del 1 al 31 de diciembre. Dentro del proceso de notificación correspondiente al acto administrativo de la PDC Abel Urbano Camelo Montero al no ser posible ubicarlo el PRII de la zona norte, se envió comunicación de citación al GT Cesar por 482 por lo que se está a la espera de la entrega de la notificación por parte de 482.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el mes de diciembre dentro de la población objeto de atención en las Acciones del Servicio Social de la Casa del Abuelo fue certificado la PPR Luis Ferney Basilio Petro con 30 horas.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Los dias 4, 5 y 6 de diciembre se asistió al comité general con la socialización de la agenda: Se dio inicio con la Estrategia Genero: Adriana Lopez nivel central. Balance de cierre operativo: Gestora operativa- Stella Patricia Gomez. Talento humano: Martha Ocampo. Balance de cierre servicio social: Royer Delgado. Balance de cierre 2019 y proyección de tareas 2020 procesos de FA - FPT y BIE E ISUN: Maria Alejandra Buitrago y Eduar Ramirez. Balance de PdT - Acuerdos - Salud: Diosemel Barbosa. Balance corresponsabilidad Modulo de Autores Externos: Rosalinda Martinez. Métodos de operación proyectos individuales de reincorporación. Guia paso a paso de atención en habitabilidad de vivienda para personas en reincorporación: Gustavo Alberto Perez. Pausas activas: ARL.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El dia 9 de diciembre se envió la Asesora de Reintegración Viviana el respectivo informe y cuenta de cobro correspondiente al periodo comprendido al mes de diciembre, para la respectiva revisión. Posteriormente se entregó a la Gestora Operativa Stella Patricia Gomez, el Informe fisico con las copias y los soportes de pagos de Salud, Pensión, ARP del mes de diciembre 2019.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el mes de diciembre se programaron 10 actividades con el ARPA para la toma de asistencias de la población asignadas en las actividades, DC-PdT, EV-PdT, CID, CID7.2.1.2, CID7.2.2.3, PRO2.3.1.3.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para el mes de diciembre se realizó entrega a gestión documental: Certificacion de FA Domiciano Torres CODA 0736-15.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Actualmente se mantiene dentro de mis equipos asignados un computador portátil, los equipos se encuentran en buen estado y en funcionamiento: escritorio, gabinete y silla. Se realizó dia base 13 de diciembre 2019.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las demás obligaciones contenidas en el contrato.

MABEL BAUTE DE MORON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Anselico Suarez

Fecha VoBo: 13/12/2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás